1 ACTA 055-11 2 Sesión Ordinaria 036 3 4Acta número cincuenta y cinco correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y seis, celebrada 5por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala 6de Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes tres de 7enero del dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas: **9REGIDORES PROPIETARIOS REGIDORES SUPLENTES** 11Max Gamboa Zavaleta (PLN) Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN) 12Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN) Marcelo Azúa Córdova (PLN) 13Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE) Diana Guzmán Calzada (PYPE) 14Amalia Montero Mejía (PYPE) Ricardo Marín Córdoba (PYPE) 15Pedro Toledo Quirós (PML) Juan Carlos Arguedas Solís (PML) 16Rosemarie Maynard Fernández (PAC) Kenneth Pérez Venegas (PAC) 17Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE) 19SÍNDICOS PROPIETARIOS SÍNDICOS SUPLENTES 20 21José Lino Jiménez León (PLN) 22Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN) Flor González Cortés (PLN) 23Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE) 24 25PRESIDE LA SESIÓN Srta. Luisiana Toledo Quirós 26 27ALCALDE MUNICIPAL Lic. Marco Antonio Segura Seco 29De igual forma estuvieron presentes: Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo; 30Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de 31Actas. 33MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN Regidora Propietaria 35Ana Cristina Ramírez Castro (PASE) 36Geovanni Vargas Delgado (PYPE) Síndico Suplente 37 38ORDEN DEL DÍA 39 40I. ATENCIÓN AL PÚBLICO. 41II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 51 Y 52. 42III.LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

47Comprobado el quórum, la Presidenta Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas e invita a

44V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.

43IV. MOCIONES.

46

45VI. ASUNTOS VARIOS.

11os presentes a unirse en la siguiente oración:

2

3"Señor: Tú que nos diste el deber de gobernar, danos ahora alegría para trabajar, seguridad para 4disponer, humildad para servir. Convierte en fortalezas nuestras debilidades, en madurez nuestra 5inexperiencia, en habilidades nuestras torpezas y en serenidad nuestra impaciencia. Nosotros 6queremos realizar esta misión con tu ayuda generosa. Amén."

7

8Al ser las diecinueve horas con dos minutos la Presidenta Municipal indica que la regidora Ana 9Cristina Ramírez será sustituida por la regidora Ana Guiceth Calderón.

10

11ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

12

13Al no haber público por atender, la Presidenta Municipal continúa con el siguiente punto en el orden 14del día.

15

16ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 51 Y 52.

17

18La Presidenta Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 51.

19

20Al no haber correcciones, la Presidenta Municipal somete a votación la aprobación del acta 51. Se 21aprueba por unanimidad.

22

23La Presidenta Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 52.

24

25Al no haber correcciones, la Presidenta Municipal somete a votación la aprobación del acta 52. Se 26aprueba por unanimidad.

27

28El regidor Marcelo Azúa ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con cuatro minutos.

29

30ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

31

32Inciso 1. Nota de Mario Vindas Navarro, Coordinador de la Secretaría General de la 33Municipalidad de Desamparados.

34

35Comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Desamparados, en el que se solicita a la 36Presidenta de la República girar las directrices para que el Ministerio de Hacienda traslade al PANI 37los recursos provenientes de la recaudación del impuesto sobre la renta.

38

39Se toma nota.

40

41Inciso 2. Nota del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

42

43Resolución No. 4250-2010 en la que se rechaza el veto interpuesto por el Lic. Marco Segura Seco, 44Alcalde Municipal de Escazú, contra el acuerdo AC-411-10, donde se solicita a la Administración un 45informe sobre propiedades municipales destinadas a facilidades comunales, que pueda ser utilizada 46en la construcción de un centro de atención integral y residencia para personas con discapacidad.

1Se remite copia a los miembros del Concejo Municipal.

2

3Inciso 3. Nota de Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de 4Municipalidades (FEMETROM).

5

6Remite Informe de Labores 2010 de la Federación Metropolitana de Municipalidades, aprobada en el 7Concejo Directivo de Alcaldes y en la reunión final de delegados.

8

9Se remite copia a los miembros del Concejo Municipal.

10

11Inciso 4. Nota de Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de 12Municipalidades (FEMETROM).

13

14Remite oficio No. 10497 de la Contraloría General de la República, en respuesta a la solicitud de 15suspensión de la aplicación de los "Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo 16Local".

17

18Se remite copia a los miembros del Concejo Municipal.

19

20Inciso 5. Nota de la Licda. Ana Felicia Alfaro, Secretaria a.i. del Comité Municipal de 21Emergencias.

22

23Traslada al Concejo Municipal el caso de infortunio de la Sra. Alba Araya Mora.

24

25La nota se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

26

27Inciso 6. Nota de Martha Louise LeMay y Lawrence Vernard LeMay.

28

29Nota dirigida al Lic. Marco Segura Seco, Alcalde Municipal de Escazú, en la que se refiere al oficio 30DA-555-10, sobre un movimiento de tierra que se hizo en el plantel municipal.

31

32Se remite copia a los miembros del Concejo Municipal.

33

34Inciso 7. Nota del Lic. Ronald Vargas Zumbado, Director de la Escuela Barrio Corazón de 35Jesús; y del Dr. Randall Durante Calvo, Asesor Supervisor del Circuito 08.

36

37Remite ternas para sustituir a Jorge Campos Campos, María Eugenia Delgado Arias y Silvia Delgado 38Madrigal, quienes presentaron la renuncia como miembros de la Junta de Educación de la Escuela 39Barrio Corazón de Jesús, por motivos personales.

40

41La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

42

43Inciso 8. Nota del Dr. José Pablo Ross A., Gerente de COOPESANA R.L.

44

45Documento en el que expone la situación que se ha dado en el cantón por las acciones administrativas 46tendientes a aplicar con rigidez los permisos de uso de suelo para la operación de los EBAIS.

03/01/2011

3

1Se toma nota.

2

3Inciso 9. Nota de la Msc. Maritza Rojas Poveda, Directora del Macroproceso de Desarrollo 4Humano.

4

5

6Traslada el borrador del "Convenio Asociación Hogar Salvando al Alcohólico", con el objetivo de 7proceder a partir del mes de enero 2011 con el pago del alquiler.

8

9El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

10

11 Inciso 10. Nota de la Ms.C. Ana Cristina Ramírez Castro, regidora.

12

13Comunica que por asuntos personales estará fuera del país del 22 de diciembre al 19 de enero.

14

15Se toma nota.

16

17Inciso 11. Nota de Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y 18Recreación de Escazú.

19

20Comunica acuerdo 522-10 tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y 21Recreación de Escazú, en el cual hacen del conocimiento del Concejo Municipal sobre ciertas 22diferencias de fondo encontradas entre la publicación de la modificación al artículo No. 74 del 23"Reglamento para el nombramiento y funcionamiento del Comité Cantonal y de los Comités 24Comunales" y las aprobados por el CCDRE mediante acuerdo 228-10 y el Concejo Municipal 25mediante acuerdo AC-516-10.

26

27La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

28

29Inciso 12. Nota de Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y 30Recreación de Escazú.

31

32Comunica acuerdo 527-10 tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y 33Recreación de Escazú, donde indican que procederán a analizar la solicitud contenida en el acuerdo 34AC-626-10, mediante el cual se les solicita un informe que contemple la totalidad de los gastos 35administrativos en que incurre dicho Comité y una posible solución integral para cumplir con lo 36dispuesto en el ordinal 170 del Código Municipal.

37

38Se toma nota.

39

40Inciso 13. Nota de Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y 41Recreación de Escazú.

42

43Comunica acuerdo 528-10 tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y 44Recreación de Escazú, donde agradecen al Concejo Municipal y a la Licda. Marta Calvo Venegas, por 45la gestión y aprobación del desembolso realizado al CCDRE para poder finalizar el año y cumplir con 46los compromisos económicos del año 2010.

1Concejo Municipal de Escazú 2 Acta 055 Ses Ord 036 3 03/01/2011 4

1Se toma nota.

2

3Inciso 14. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.

4

50ficio DA-585-2010 dirigido a la Sra. Teresa Fernández, donde en nombre suyo y de su hermano 6Enrique, le agradece los conceptos tan amables que para ellos consignó en su carta del 22 de 7noviembre del 2010.

8

9Se toma nota.

10

11Inciso 15. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.

12

13Nota dirigida a la Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Macroproceso Financiero Administrativo, con 14la cual le traslada el acuerdo AC-476-10 (fondos para contratar una consultoría que actualice el 15 estudio de necesidades espaciales), con el fin de que se incluya el costo de dichos servicios en una 16 modificación o presupuesto extraordinario del año 2011.

17

18Se toma nota.

19

20Inciso 16. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.

21

22Oficio AL-1027-2010 dirigido a la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Macroproceso Ingeniería y Desarrollo 23Territorial, con el cual le remite copia del oficio 11683 de la Contraloría General de la República 24"Cierre parcial del seguimiento del informe DFOE-SM-1-2009 sobre la gestión de los permisos de 25construcción en la Municipalidad de Escazú", con el propósito de proseguir con el cumplimiento de 26lo requerido por el Ente Contralor y elabore un informe al respecto.

27

28Se toma nota.

29

30Inciso 17. Nota de la Licda. Patricia Chaves Bermúdez, funcionaria del Proceso de Asuntos 31Jurídicos.

32

33Oficio AJ-001-2011 dirigido al Lic. Santiago Araya Marín, con el cual le traslada copia del acuerdo 34AC-607-10, mediante el cual se solicita a la Asesoría Legal del Concejo un dictamen sobre la 35recomendación brindada por el Lic. Santiago Araya, en cuanto a la "sesión abierta" que inició el 4 de 36noviembre con motivo de la emergencia cantonal.

37

38Se toma nota.

39

40Inciso 18. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.

41

42Comunica que disfrutará de doce días de descanso, del martes 4 de enero al miércoles 19 de enero. 43En su sustitución estará fungiendo como Alcaldesa Interina la Licda. Marta Calvo Venegas.

44

45Se toma nota.

46

1La Presidenta Municipal presenta una moción para incluir en la correspondencia de esta sesión la 2nota presentada por el Alcalde Municipal, en la cual informa que disfrutará de doce días de descanso 3(inciso 18 de la correspondencia). Se aprueba por unanimidad.

4

5<u>ACUERDO AO-01-11</u>: "<u>SE ACUERDA</u>: Incluir en la correspondencia de esta sesión la nota 6presentada por el Alcalde Municipal, en la cual informa que disfrutará de doce días de 7descanso".

8

9La Presidenta Municipal da lectura a la siguiente nota, remitida por el Dr. José Pablo Ross A., 10Gerente de COOPESANA R.L.:

11

12"GG-552-10

13Santa Ana, 23 de diciembre 2010

14

15Señora

16Luisiana Toledo

17Presidenta

18Concejo Municipal de Escazú

19Municipalidad de Escazú

20Presente

21

22"Me apersono por su medio al Concejo Municipal de Escazú para hacer ver la grave situación en que 23se ha colocado al cantón, por las acciones administrativas tendientes a aplicar con extrema rigidez los 24permisos de uso de suelo para la operación de los EBAIS, que mi representada, como adjudicataria de 25la Caja Costarricense de Seguro Social, debe instalar en todos los distritos, a fin de crear un área de 26salud adecuada para toda la población.

27

28Los extremos a que se ha llegado imposibilitan la instalación de EBAIS en algunos distritos, 29 forzándonos a la concentración de la atención en muy pocos sitios, o bien, a obligar el traslado de los 30 habitantes a otras zonas fuera de este cantón.

31

32Mi representada ha estado anuente a colaborar con este cantón y con la Caja Costarricense de Seguro 33Social asumiendo la prestación de los servicios en el mes de enero y no, como en derecho 34corresponde, a partir del mes de abril, esto por cuanto el contrato con ASEMECO y la C.C.S.S. vence 35el próximo 31 de diciembre; sin embargo, las actuaciones de la Administración Municipal en tormo a 36los permisos de usos de suelo hacen nugatoria nuestra buena voluntad de servicio.

37

38Por lo antes expuesto, mucho apreciaré su colaboración decidida y del Concejo Municipal, para 39corregir los errores administrativos que impiden una adecuada operación de la red de EBAIS que se 40pretende instalar para atender la salud de los habitantes del cantón".

41

42El Alcalde Municipal comenta que el día de hoy se reunió con el Dr. José Pablo Ross. Señala que en 43Guachipelín ya se alquiló un local cerca del polideportivo, en San Antonio y en el Barrio Corazón de 44Jesús se va a utilizar los mismos locales que se utilizaban anteriormente. Indica que en el caso de Los 45Anonos se había escogido un local cerca del Depósito Santa Bárbara, pero de acuerdo con el Plan 46Regulador esa zona es de uso residencial; no obstante, se encontró otro local, cerca de la Floristería

1Karoliky, donde sí es factible ubicar el EBAIS. Indica que de momento se está atendiendo a toda la 2población en el centro del cantón, pero espera que en el término de una semana se resuelva el tema.

3

4

4La Presidenta Municipal presenta una moción para incluir en la correspondencia de esta sesión la 5nota recién leída (inciso 8 de la correspondencia). Se aprueba por unanimidad.

6

7<u>ACUERDO AO-02-11</u>: "<u>SE ACUERDA</u>: Incluir en la correspondencia de esta sesión la nota 8presentada por el Dr. José Pablo Ross A., Gerente de COOPESANA R.L.".

9

10ARTÍCULO IV. MOCIONES.

11

12No se presentan mociones, por lo que la Presidenta Municipal continúa con el siguiente punto en el 13orden del día.

14

15ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE 16ESTOS.

17

18No se presentan informes de comisiones, por lo que la Presidenta Municipal prosigue con el 19desarrollo de la sesión.

20

21ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.

22

23La regidora Amalia Montero señala que antes de salir al receso de fin de año la Geol. Michelle Arias 24le informó que se va a talar el "Palo de Mango", situación a la que ella se opone rotundamente. 25Considera que hay asuntos más importantes en los cuales la Municipalidad debe ocuparse, antes de 26botar un árbol que ha sido un símbolo de la zona. Solicita la colaboración del Alcalde Municipal para 27que de alguna manera se pare ese atropello.

2.8

29El Alcalde Municipal indica que a fin de año estuvo revisando algunos documentos que tenía 30 rezagados y se encontró una nota de la señora Carmen Cubero, frente a cuya propiedad se ubica el 31 árbol mencionado, proponiéndole un texto para poner una placa en el lugar, a raíz de que él le envió 32 una carta manifestando su apoyo a que el árbol se mantenga en ese lugar y sea declarado ícono del 33 cantón. Señala que inmediatamente después se encontró con un informe emitido por el Ing. Ronald 34 Mora, funcionario del MINAET, el cual considera se excede en sus apreciaciones, por cuanto el 35 acuerdo del Concejo Municipal tiene únicamente a que se valore la salud del árbol; no obstante, el 36 Ing. Mora entra en otras consideraciones y además, autoriza la tala del árbol si así lo dispone el 37 Municipio. Indica que el día de mañana conversará con el Ing. Mora al respecto.

38

39La regidora Amalia Montero recuerda que el Concejo Municipal adoptó un acuerdo solicitando al 40Ministerio de Salud inspeccionar el local donde funcionará el EBAIS de Escazú Centro.

41

42La Secretaria de Actas indica que el acuerdo se comunicó al Ministerio de Salud el día miércoles 23 43de diciembre, pero a la fecha en la Secretaría Municipal no se ha recibido respuesta de parte de esa 44institución.

45

46El síndico Geovanni Vargas ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con diecisiete

1Concejo Municipal de Escazú
2 Acta 055 Ses Ord 036
3 03/01/2011
4
1minutos.

2

3El regidor Kenneth Pérez secunda el comentario de la regidora Amalia Montero en relación con el 4"Palo de Mango", expresando su preocupación por la facilidad con la que se desecha el patrimonio 5forestal, pese a su importancia para la salud, el ambiente y el ornato de las ciudades. Apunta que a un 6costado de la Plaza de San Rafael se talaron unos árboles y aún no se han sembrado los árboles que la 7Municipalidad se comprometió a sembrar en su lugar. Señala que en ese caso prevaleció el criterio 8del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en cuanto a ampliar el espacio para el tránsito 9vehicular; sin embargo, el espacio que quedó libre está siendo utilizado para estacionar vehículos. 10Acota que se están sacrificando bienes públicos para el beneficio y privilegio de unos pocos. Por otra 11parte, solicita un informe sobre el efecto que tuvo la amnistía tributaria en la recaudación de los 12impuestos, el cual pueda servir como herramienta cuando en el futuro haya que tomar una decisión 13semejante. Insta a los miembros del Concejo Municipal a utilizar la firma digital, que ya cuenta con 14el respaldo legal para ser utilizada como alternativa al uso de la firma física. Manifiesta que su uso es 15muy sencillo y agilizaría considerablemente el manejo de los documentos del Concejo Municipal.

16

17El regidor Pedro Toledo considera que Escazú carece de íconos y el "Palo de Mango" es un símbolo 18que tiene historia, por lo que considera que la decisión de cortarlo no se puede tomar de una forma 19tan simple. Señala la importancia de cuidar la naturaleza y los árboles, especialmente cuando éstos 20evocan memorias del pasado. Solicita que el caso se valore con detenimiento, teniendo como fin 21primordial el de proteger la naturaleza.

22

23El regidor Ricardo Marín señala que la semana anterior el Ministerio de Obras Públicas y Transportes 24instaló unos semáforos en donde se ubicaba Toycos. Indica que esos semáforos están ubicados en 25medio de una "s", por lo que tanto los conductores que van de Escazú hacia San Rafael como de San 26Rafael a Escazú podrían no darse cuenta de que hay un vehículo estacionado en el semáforo, ya que 27su ubicación dificulta la visibilidad, lo que podría provocar accidentes. Apunta que debe existir un 28estudio de viabilidad para determinar la ubicación de los semáforos; no obstante, considera que lo 29más pertinente hubiera sido instalar un semáforo intermitente que dé la vía a los vehículos que vienen 30de Alajuelita. Insta al Alcalde Municipal a acercarse al Ministerio de Obras Públicas y Transportes 31para analizar la situación, porque realmente podría tratarse de una situación de peligro. Acota que en 32este momento el tránsito vehicular es poco, considerando que muchas personas aún están en 33vacaciones y que el curso lectivo no ha iniciado, pero en unas semanas ese tránsito probablemente 34será mucho mayor.

35

36El regidor Max Gamboa manifiesta que este año que inicia es crucial en la historia de este país, 37puesto que hay grandes temas que se están discutiendo a nivel nacional, que definitivamente van a 38repercutir en la vida cantonal. Señala que la importancia cada vez mayor que va a tener el régimen 39municipal obliga a una mejor planificación y genera una mayor responsabilidad en quienes están al 40frente de la Municipalidad, tanto a nivel administrativo como del Concejo Municipal, de hacer un 41manejo muy sensato de los recursos de este cantón. Indica que ahora está iniciando el verano, pero 42hay que tener en cuenta que muy pronto habrá que enfrentarse a un invierno que espera no sea tan 43inclemente como el que acaba de pasar, pero para el cual hay que estar preparados. Señala la 44importancia de atender todas las denuncias que se presenten en cuanto a obstrucciones de las vías 45fluviales, que representan una gran amenaza. Hace un llamado a aprovechar la estación seca para 46preparar al cantón para un invierno que puede ser muy duro y tratar de mitigar sus efectos. Indica que

les importante que durante este año haya mucha unión y coordinación entre el Concejo y la 2Administración para lograr ese cometido. Manifiesta que si bien esta Municipalidad recauda mucho 3dinero, también tiene muchas obligaciones que deben ser analizadas con mucho cuidado. Apunta que 4este año habrá un cambio importante en la Administración y debe haber un tránsito armonioso para 5dar continuidad a los proyectos importantes, por el bienestar del cantón de Escazú.

6

7El síndico José Lino Jiménez comenta que durante estos días ha recibido comentarios de algunos 8vecinos que consideran que no tiene sentido que la Municipalidad se enfoque en la construcción de 9aceras si éstas van a ser utilizadas para estacionar vehículos, lo que causaría un peligro mayor para 10los peatones, quienes tendrían que tirarse a media calle para poder caminar. Añade que según esas 11 personas, valdría la pena construir aceras si la Policía Municipal tuviera la autoridad y capacidad 12 suficientes para velar por que las mismas no sean utilizadas como estacionamiento.

13

14La Presidenta Municipal externa un agradecimiento al Grupo Roble por la tarjeta de "Feliz Navidad y 15Próspero Año Nuevo" que remitió a los miembros del Concejo Municipal. Por otra parte, en respuesta 16a la nota presentada por el síndico Oscar Calderón el año anterior, da lectura al siguiente documento:

17

18"Lunes 3 de enero 2011

19

20Señores y señoras

21Concejo Municipal de Escazú

22Presente

23

24Por este medio deseo hacer llegar a ustedes las siguientes aclaraciones sobre una nota que presentó el 25síndico Oscar Calderón:

26

271. La solicitud planteada por mi persona ante la secretaria del Concejo Municipal fue en carácter 28personal, no fue como presidenta de este órgano colegiado:

29

30"De: Luisiana Toledo < luisiana toledo quiros@gmail.com>

31Fecha: 18 de noviembre de 2010 10:11

32Asunto: Copia de Documentos

33Para: Ana Parrini Saavedra <parrini@muniescazu.go.cr>, Secretaria Concejo Municipal Escazú 34<concejo@muniescazu.go.cr>

35Cc: Amalia Montero <cohiba@racsa.co.cr>

36

37Buenas Ana, serías tan amable de conseguir copia de los documentos que dijo Oscar que habían 38firmado los damnificados del recibido de los diarios y ayudas.

39

40Saludes

41Luisiana"

42

43Además le recuerdo al síndico que cualquier vecino tiene la potestad de solicitar información de lo 44acontecido en las sesiones del Concejo Municipal, ya que tanto las grabaciones, las actas como lo que 45acontece en las mismas es público.

46

12. Referente a la conformación de las Comisiones Especiales, deseo aclararle al síndico Oscar 2Calderón que el Concejo Municipal cuenta con un Asesor Legal, quien tiene entre sus funciones 3asesorar al Concejo para la conformación de las mismas, por lo tanto si en algún momento alguna 4comisión se ha conformado de manera inadecuada le solicito al síndico que proceda a plantear la 5queja ante la administración municipal para lo que corresponda. Le recuerdo los acuerdos del 6Concejo Municipal que conformaron las Comisiones Especiales que están vigentes:

7

4

8√ ACUERDO AC-214- 10: Comisión de Seguridad y Comisión de Proyectos del Concejo 9 Municipal.

10

11 ✓ ACUERDO AC-137-10: Comisión Especial de Comunicación.

12

13✓ ACUERDO AC-371-10: Comisión Especial para determinar cuáles son los puntos más importantes para investigar sobre el caso del proyecto constructivo El Cortijo.

15

16✓ ACUERDO AC-488-10: Comisión Especial para analizar el asunto de estabilización de laderas en
 las propiedades afectadas por el invierno.

18

19Las comisiones de Niñez y Adolescencia y Accesibilidad existían desde el Concejo anterior.

20

213. Parte de las funciones del presidente del Concejo Municipal es nombrar a los regidores y síndicos 22dentro de las comisiones especiales o permanentes según dicta el Código Municipal, por lo tanto los 23nombramientos los realicé de acuerdo a las facultades que me permiten la legislación vigente, lo cual 24se ratifica mediante el Informe del Auditor Interno A.I. 114-2010.

25

264. Referente al uso de la palabra y los espacios en las curules del Concejo Municipal, le indico que 27ante denuncia plateada por alguna persona o personas que piensan como usted, el Auditor Interno, 28mediante el informe A.I.-114-2010, le indicó al Concejo Municipal:

29

30"ARTÍCULO 34.- Corresponde al Presidente del Concejo: d) Conceder la palabra y retirársela a 31 quien haga uso de ella sin permiso, o se exceda en sus expresiones. Comentario Inciso d): Sobre el 32 uso de la palabra, ver los Artículos 26 y 27. Discrecionalmente, por abuso en el uso de la palabra, el 33 Presidente puede cancelarla".

34

35Sobre la Licda. Martha Calvo indico: "Con respecto a la Señora Marta Calvo Venegas, le 36encontramos que actualmente ocupa la plaza de Asistente del Alcalde y que asume el puesto de 37Alcaldesa Suplente en ausencia del Lic. Marco Segura Seco.

38

39Referente a la reforma del Código Municipal en su artículo 14, menciona el Tribunal Supremo de 40Elecciones en su Resolución 0405-E8-2008 de las 07:20 horas del 8 de febrero de 2008. 41Interpretación del Artículo 14 del Código Municipal, ley 8611, publicada en La Gaceta 225 del 22 de 42noviembre del 2007 y artículos 97 y 08 del Código Electoral: "El legislador tuvo claridad y se 43mostró a favor de que la reforma legal que se discutía no afectará el proceso eleccionario de 44diciembre del 2006, al punto que eliminó el régimen transitorio que originalmente contenía el 45proyecto pues consideró que, al haberse iniciado el proceso electoral antes de la citada modificación 46sus reglas y condiciones no podría surtir efecto en ese proceso electoral.

10tro aspecto que hace ver la imposibilidad de aplicar la citada reforma es el hecho que los 2funcionarios municipales que asumieron el cargo en febrero de 2007 se postularon conociendo de 3antemano las condiciones bajo las cuales los desempeñarían en caso de resultar electos. Fue al 4amparo de esas reglas que sometieron su nombre a consideración del electorado, de ahí que 5cualquier modificación que pretenda realizar a esas condiciones indudablemente provocaría no sólo 6una afectación a sus derechos fundamentales, pues los obligaría a asumir exigencias que no existían 7al momento de su postulación, sino que, además, lesionaría la voluntad popular expresada en las 8urnas, en tanto el elector votó por una propuesta electoral que se le sometió a consideración 9previamente, cual es la de alcaldes suplentes y no la de vice alcaldes. Aunado a lo anterior, debe 10tomarse en consideración que al puesto de alcalde suplente el ordenamiento jurídico no le otorga 11 ninguna función más que la de sustituir al alcalde propietario en ausencia temporal o definitiva. 12Fuera de esa situación de excepción, ese cargo no tenía asignada ninguna otra labor en la 13municipalidad, lo que daba la posibilidad a los postulantes de combinar esas labores con las 14actividades de índole laboral. En síntesis, una trasformación automática del cargo de alcalde 15suplente en el de vice alcalde, aparte de ser un supuesto no previsto por el legislador, según se 16 expuso anteriormente, perjudicaría a los actuales alcalde suplentes, pues los obligaría a asumir 17funciones y obligaciones permanentes que no existían al momento de postularse y que podrían haber 18pesado en la decisión de presentar su candidatura".

206. CONCLUSIONES: "Eliminación de la Curul de la Vice-Alcaldesa y al Asesor Legal: Como lo 21 establece el Código Municipal en su artículo 34, es atribución del o la Presidenta Municipal presidir, 22 ordenar, preparar, ordenar lo correspondiente a las Sesiones del Concejo Municipal, por lo que sí 23 puede eliminar una curul que no corresponde o en su defecto el acomodo del mismo".

24

25 Además, no es cierto que al ex-regidor Manuel Jiménez se le haya negado la palabra. En actas del 26 Concejo Municipal consta que el ex regidor tuvo la oportunidad de manifestarse ante el Concejo. 27 Además, posteriormente el ex regidor me remitió un email donde indicó: "Luisiana primero gracias 28 por la oportunidad del espacio otorgado ayer en el CONCEJO".

29

305. Sobre si fungió como síndico o no, sólo deseo recordarle al Síndico Calderón que ante el desastre 31 natural que afectó a nuestro cantón en el mes de noviembre 2010, por recomendación del Asesor 32 Legal el Concejo Municipal, integrado por regidores (as) y síndicos (as), permaneció en sesión 33 permanente desde el jueves 4 de noviembre hasta las 6:00 p.m. del lunes 8 de noviembre. Además, 34 por acuerdo municipal sólo hay dos personas que forman parte de la Comisión Local de Emergencias: 35 la regidora Ana Calderón en calidad de propietaria y la regidora Amalia Montero en calidad de 36 suplente.

37

38Así dejo demostrado ante este Concejo Municipal, con hechos, acuerdos y con el informe del Auditor, 39que mi gestión y trabajo ha sido según dicta la legislación vigente y en todo momento enfocado a 40buscar el consenso, el trabajo en equipo, cuidar los fondos como activos municipales y atender las 41solicitudes de nuestros vecinos y vecinas.

42

43Antes de terminar, quiero dejar latente mi preocupación sobre la actitud que ha demostrado el síndico 44Calderón al negarse entregar al Concejo Municipal copia de los documentos donde consta las firmas 45y datos de los vecinos de San Antonio que recibieron diarios de comida y las otras colaboraciones, 46máxime cuando el 9 de diciembre 2010 la Ing. Vanessa Rosales Ardón, Presidenta, Comisión

1 Concejo Municipal de Escazú 2 Acta 055 Ses Ord 036 3 03/01/2011

1 Nacional de Emergencias, en atención al ACUERDO AC-588-10: que dice: "<u>SE ACUERDA</u>: Con 2 dispensa de trámite de comisión: Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias copia de los 3 documentos que respaldan la entrega de diarios de comida y otro tipo de colaboración por parte del 4 síndico Oscar Calderón del Concejo Municipal de Escazú a los damnificados de la pasada catástrofe 5 vivida en San Antonio de Escazú como la nota en la cual el síndico fue autorizado por dicha 6 Comisión para realizar esta labor", indicó que "los documentos señalados no existen, y que no ha 7 habido autorizaciones giradas por la CNE para la entrega de suministros humanitarios, adicionales 8 al procedimiento formal que responsabiliza de dichas gestiones al Comité Municipal de Emergencias 9 de Escazú".

10Por último, solicito al síndico Oscar Calderón se retracte públicamente de las manifestaciones 11 calumniosas realizadas en días pasados contra mi persona como en contra de mi gestión como 12 presidenta de este Concejo Municipal.

13

14Sin más por el momento,

15

16Luisiana Toledo

17Regidora propietaria

18Presidenta

19Concejo Municipal de Escazú".

20

21La Presidenta Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

22

23"Señor: Gracias por habernos permitido realizar esta sesión. Te pedimos nos acompañes en el 24retorno a nuestros hogares. Amén".

25

26Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos.

27

28 29

30

31

32Srta. Luisiana Toledo Quirós

33 Presidenta Municipal

34 35

36hecho por: hpcs

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra Secretaria Municipal